

Sancciones aplicadas a corredores y notarios			LTAPEQAH57FracVB			Las sanciones que les hubieran aplicado a las personas a quienes se les habilitó para ejercer como corredores y notarios públicos			Tabla Campos						
Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Nombre completo	Primer apellido	Segundo apellido	Número de notaría o correduría a la que pertenece	Tipo de sanción recibida	Motivo de la sanción	Fecha de la sanción, con el formato día/mes/año	Fundamento jurídico de la sanción	Estatus del cumplimiento de la sanción	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualizan la información	Fecha de validación	Fecha de actualización	Nota

2022	01/07/2022	30/09/2022	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	0	NO APLICA	NO APLICA	30/09/2022	NO APLICA	NO APLICA	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	05/10/2022	05/10/2022	No aplica, conforme al objeto y atribuciones contenidos en los artículos 3 y 5 de la Ley que crea el Centro de Información y Análisis para la Seguridad de Querétaro, publicada el 17 de agosto de 2018 en el periódico oficial de Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" y al artículo 67 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.
------	------------	------------	-----------	-----------	-----------	---	-----------	-----------	------------	-----------	-----------	-------------------------	------------	------------	---